

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**12408** *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Notario de Madrid don Julián Echevarría González.*

Ilmo. Sr.: En vista de lo solicitado por el Notario de Madrid don Julián Echevarría González, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 y concordantes del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado c) del Decreto de 18 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo indefinido y no menor de un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1979.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**12409** *ORDEN de 3 de abril de 1979 por la que se aprueban los nombramientos como funcionarios de carrera de la Escala Facultativa Auxiliar del Instituto Nacional de la Vivienda de los opositores que resultaron aprobados en las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, convocadas por Resolución de 21 de noviembre de 1977 para cubrir plazas vacantes de la citada Escala.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por V. I. sobre nombramientos como funcionarios de carrera de la Escala Facultativa Auxiliar de ese Organismo, a favor de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas al efecto y aportada dentro del plazo concedido la documentación exigida en la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas en el artículo 6.5.c) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha acordado dar su aprobación a los nombramientos como funcionarios de carrera de la Escala Facultativa Auxiliar del Instituto Nacional de la Vivienda a los aspirantes que a continuación se citan:

Número	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número de Registro Personal	Destino
1	Mariano L. Gutiérrez Castro .....	16-7-1951	T01VI03A0097P	Salamanca.
2	José María Poudevida Font .....	28-8-1942	T01VI03A0098P	Barcelona.
3	Julio Angel Iglesias Prieto .....	29-1-1945	T01VI03A0099P	Barcelona.
4	María del Rosario Salgado Abelenda .....	6-10-1951	T01VI03A0100P	Zamora.
5	Francisco Javier Alvarez Amatria .....	5-3-1947	T01VI03A0101P	Navarra.
6	Fabián Belmonte Collantes .....	23-9-1945	T01VI03A0102P	Almería.
7	Arturo Sánchez Ortega .....	5-6-1922	T01VI03A0103P	Cuenca.
8	Matilde Fe Sahagún Schwartz .....	25-5-1951	T01VI03A0104P	Barcelona.
9	Juan José García García .....	27-3-1945	T01VI03A0105P	Valencia.
10	Angel Vara Carrera .....	27-8-1924	T01VI03A0106P	Teruel.

Los interesados habrán de posesionarse de sus cargos en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado».

V. I. extenderá los nombramientos pertinentes de funcionarios de carrera, a tenor de lo establecido en el artículo 6.7.b) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 3 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Pedro José López Jiménez.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

**12410** *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se hace público el nombramiento de Oficial administrativo de segunda en las pruebas selectivas restringidas celebradas en dicho Organismo.*

De conformidad con las normas vigentes y con la convocatoria de las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Oficial administrativo de segunda de la plantilla de personal de carrera de este Organismo, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de 21 de enero de 1978, esta Junta, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, con fecha 20 de octubre de 1978, acordó nombrar para dicha plaza a don Isaac Oyarzábal Múgica, con número de Registro de Personal T23OP09A0015P y documento nacional de identidad número 15.011.315, nombramiento que ha sido aprobado por orden de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 17 de marzo de 1979.

Pasajes, 11 de abril de 1979.—El Presidente, Ramón Vizcaíno Ezquerro.

## MINISTERIO DE EDUCACION

**12411** *ORDEN de 26 de abril de 1979 por la que se nombra Director del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid a don Miguel del Barco Gallego, Catedrático numerario de «Organo y Armonio».*

Ilmo. Sr.: Vista la terra formulada por la Junta de Profesores del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, y a propuesta del Director general de Personal, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 28 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre), y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 14, número cuatro, de la Ley

de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, artículo 17, número quinto, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y Reglamentación General de los Conservatorios de Música,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, con los derechos y deberes que a dicho cargo atribuye la legislación vigente, a don Miguel del Barco Gallego —A19EC97—, Catedrático numerario de «Organo y Armonio».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 26 de abril de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matias Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**12412** *ORDEN de 13 de marzo de 1979 por la que se eleva a definitiva la relación de funcionarios del Cuerpo Nacional Veterinario, referida a 31 de diciembre de 1977.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio a la vista de las reclamaciones efectuadas a la relación de funcionarios del Cuerpo Nacional Veterinario, aprobada por Orden ministerial de 29 de diciembre de 1978 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1979, viene a disponer lo siguiente:

1.º Advertidos errores en la citada relación de funcionarios se acuerda efectuar las rectificaciones pertinentes, quedando modificada la misma en cuanto a los funcionarios que con todas sus circunstancias se transcriben en el anexo I que se acompaña.

2.º Elevar a definitiva la relación de funcionarios aprobada por Orden ministerial de 29 de diciembre de 1978 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1979, con las modificaciones expresadas en la presente Orden.

Contra la presente Orden ministerial podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 13 de marzo de 1979.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.